

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO MEDICO NATURAL OXIGENESIS CIA. LTDA.**

En Guayaquil a los 29 de marzo del 2017, a las doce horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Av. Todos los Santos 200ª y Cedros , se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía CENTRO MEDICO NATURAL OXIGENESIS CIA. LTDA. : 1) Erwin Helio Lasso Caamaño, propietario de 2000,00 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una; 2) José Pablo Lasso Caamaño, propietario de 2000,00 acciones ordinarias y nominativas 1,00 cada una; 3) Medardo Lasso Pedroso, propietario de 2000.00 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una; 4) Gonzalo Víctor Sierra Briones, propietario de 4000,00 acciones ordinarias y 5) Alan Guillermo Sierra Nieto propietario de 2000,00 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, como Presidente el Dr. Gonzalo Sierra Briones, actuando como Secretario el Gerente General Señor Erwin Helio Lasso Caamaño quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **CENTRO MEDICO NATURAL OXIGENESIS CIA. LTDA.** Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros del Año 2016:

- 1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- 2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- 3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- en Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2017.- f) Señor Erwin Helio Lasso Caamaño Gerente General Secretario.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTRO MEDICO NATURAL OXIGENESIS CIA. LTDA.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2017.


Erwin Helio Lasso Caamaño
GERENTE GENERAL
Secretario